OK JAMB

Fecha:	**16**	**de**	**Junio**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			**CONVENIO**
Contrato número:	**No 1.350.17.13-4058**	**de**	**14.03.2025**
Otro si número	**No 1.350.17.13-4058-1**		**27/05/2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No. 5500005916 del 13/01/2025 ITEM 1
RPC No. 5600079345 DEL 17/03/2025

Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-320202008/4023007030070000/PI40-102392/1/1/01/06 Realizar el apoyo a la supervisión de los mejoramientos de vivienda del Departamento del Valle del Cauca.

Disponibilidad y Registro presupuestal de la adición:
CDP No. 5500006272 del 21/05/2025. ITEM 2
RPC No. 5600084040 del 28/05/2025

REVISADO Subdirección Técnica Secretaría de Vivienda y Hábitat

Línea Estratégica Territorial:	2 Valle territorio social y equitativo
Programa:	23 - Desafíos para un Valle justo y equitativo
Subprograma:	2300703 - Acceso a soluciones de vivienda
Meta de Resultado:	MR23007 REDUCIR EN 7.500 LOS HOGARES CON PRIVACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

Objetivo Específico:

- MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN ZONAS URBANAS Y RURALES.

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor(a):	**CAMILA ARAUJO ALONSO** SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT Teléfono: 6200000 EXT. 2599
Contratista:	**EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO** CONTRATISTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT Teléfono: 3183762311 Cédula de Ciudadanía No: 94.514.600

REVISADO Subdirección Técnica Secretaría de Vivienda y Hábitat

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en junio de 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante junio de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Vivienda y Hábitat. Así mismo dejar constancia del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl del mes de mayo 2025 por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área. 2. Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat 4. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista 5. Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda. 6. Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación. **7.** Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos,

	indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliéndo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen. **8.** Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

REVISADO Subdirección Técnica Secretaría de Vivienda y Hábitat

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI No. 1.350.17.13-4058-1 del 27/05/2025 se modifica el plazo hasta el 30/06/2025 y una adición por un valor de $6.000.000 MCTE.	**N/A**	**CAMILA ARAUJO ALONSO** SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas. Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de junio de 2025

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

Actividades:

- Estableció comunicación telefónica con el coordinador del grupo de trabajo, Edulfanit Díaz, con el propósito de socializar los lineamientos técnicos relacionados con los estudios y diseños integrales de vivienda. Así mismo, se le asignó la zona correspondiente a la Subregión Pacífico, en conjunto con el contratista Charles David Torres, para llevar a cabo las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto.

Obligación 2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.

Actividades:

- Asistió a la reunión el día 10 de junio del área de Planeación con el grupo de trabajo designado para la elaboración de los documentos técnicos de estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva en la zona urbana y rural en el departamento del valle del cauca durante del periodo de gobierno.

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades:

- Realizo el cargue en la plataforma SECOP II de la cuenta No. 4 del mes de junio de 2025 correspondiente al contrato No. 1.350.17.13-4058 de 14.03.2025 con Otrosí N.4058-1 del 27/05/2025.

 Informe de Gestión, Informe del supervisor, Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl.

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

Actividades:

- Apoyó en la solicitud de información relacionada con la radicación de los estatutos de la organización popular de vivienda Los Laureles.

Obligación 6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Actividades:

- Asistió el día 10 de junio a la reunión de seguimiento del equipo de trabajo Recaudo Estampilla Pro-Electrificación con el objetivo de establecer el plan de trabajo correspondiente al recaudo 2025 donde se le asignó descargue de correos y cargue a la plataforma del mes de abril.

Obligación 7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Actividades:

- Asistió a la reunión realizada el día 6 de junio en la Biblioteca Departamental, en la cual se socializó información relacionada con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental de la secretaría de Vivienda y Hábitat.

Obligación 8: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades:

- Actividad no programada en este Periodo.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No se ha requerido.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No se ha requerido.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No se ha requerido.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: Se anexan evidencias de las actividades desarrolladas.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No se ha hecho necesario.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica. Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7834767&isFromPublicArea=True&isModal=False
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con los pagos de la seguridad social realizada mediante planilla No. 86709134 con CUS No. 1546882616, correspondiente al mes de mayo de 2025 con fecha de pago 11/06/2025 según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$18.000.000**	**PAGO**	**abril 2025**	**$6.000.000**	**CUOTA 1**
Valor Adiciones	**$ 6.000.000**	**PAGO**	**mayo 2025**	**$6.000.000**	**CUOTA 2**
Reajustes	**$ 0**	**PAGO**	**junio 2025**	**$6.000.000**	**CUOTA 3**
Actualización de precios	**$ 0**				
Valor Total del Contrato	**$24.000.000**				
Valor pagado	**$ 18.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$6.000.000**				
Valor total ejecutado	**$24.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$0**				
Intereses moratorios	**$0**				

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para
- efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

SEGUIMIENTO JURIDICO

Según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7834767&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha del próximo informe	**Día: N/A**	**De**	**Mes: N/A**	**De**	**N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (16)

Dieciséis	días del mes de	**Junio**	de	**2025**

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C No. 1.144.198.523 DE CALI
SUPERVISORA

CONTRATO NÚMERO: **1.350.17.13-4058** FECHA: **14.03.2025**

OTROSI NÚMERO: **1.350.17.13-4058-1** FECHA: **27/05/2025**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Hábitat
CONTRATISTA: EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $18.000.000 – DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ADICIÓN: $6.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $24.000.000 - VEITICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:
CDP No. 5500005916 del 13/01/2025 ITEM 1
RPC No. 5600079345 DEL 17/03/2025
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:
CDP No. 5500006272 del 21/05/2025. ITEM 2
RPC No. 5600084040 del 28/05/2025

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 121000/1131/2-320202008/4023007030070000/PI40-102392/1/1/01/06 Realizar el apoyo a la supervisión de los mejoramientos de vivienda del Departamento del Valle del Cauca.

PLAZO: 30/06/2025

SUPERVISORA: CAMILA ARAUJO ALONSO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Las suscritas **CAMILA ARAUJO ALONSO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.523 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**; **EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO**, portador de la cédula de ciudadanía 94.514.600 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.
2. Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.
3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat
4. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista
5. Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.
6. Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.
7. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.
8. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

MARZO 2025

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de marzo de 2025.

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.
Actividades:

- Asistió el día 4 de marzo, a la capacitación en cultura de proyectos, sistema de gestión financiero territorial- SGFT SAP y plataforma integrada de inversión pública – PIIP.
 Temas:
 Cadena de valor, seguimiento PDD Y EVAPLAN.
 Funcionamiento del banco de programas y proyectos.
 Lineamientos generales para el seguimiento de proyectos en la plataforma integrada de inversión pública PIIP.
 Lineamientos generales para la formulación y actualización de proyectos en la plataforma integrada de inversión pública PIIP.

Obligación 2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.
Actividades:

- Asistió el día 5 de marzo, a la capacitación en cultura de proyectos, sistema de gestión financiero territorial- SGFT SAP y plataforma integrada de inversión pública – PIIP.
 Temas:
 Planeación y formulación de proyectos de inversión y matriz de riesgos.
 Lecciones aprendidas en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión.
 Caso práctico MGA y plataforma integrada de inversión pública PIIP.
- Asistió el día 17 de marzo a la jornada de limpieza programada por la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Parque del Cholado en Jamundí Valle.

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.
Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo en llamada grupal de las OPV Laureles y Acacias.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista
Actividades:

- Realizó el cargue del informe de gestión cuota 1 a la plataforma SECOP II.

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.
Actividades:

- Brindo apoyo vía telefónica a la señora Luz Mary Collazos representante legal de la organización popular de vivienda las ACACIAS en temas relacionado con la documentación requerida para la aprobación del plan de desarrollo de la OPV.

Obligación 6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.
Actividades:

- Asistió a la reunión programada el día 18 de marzo donde se establecieron compromisos para el descargue de correos enviados relacionados con la declaración de estampilla de pro-electrificación.

Obligación 7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.
Actividades:

- Asistió a la reunión de MIPG el día 14 de marzo, donde se socializo el código integridad oficina para la transparencia de la gestión pública de la gobernación del valle del cauca.

Obligación 8: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.
Actividades:

- Asistió el día 6 de marzo, a la capacitación en cultura de proyectos, sistema de gestión financiero territorial- SGFT SAP y plataforma integrada de inversión pública – PIIP.
 Temas:
 Socialización de formatos para proyectos de inversión pública.
 Caso práctico: Proyecto de inversión BPPD.
 Presentación del cronograma de modificaciones presupuestales para la vigencia 2025.
- Asistió el día 21 de marzo a la entrega oficial del Parque del Cholado en Jamundí Valle

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

ABRIL 2025

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de abril de 2025.

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.
Actividades:

- Asistió a la reunión del área de Planeación donde se socializo el plan de trabajo y actividades a desarrollar.

Obligación 2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.
Actividades:

- Apoyo en la matriz de contratos para el seguimiento a proyectos y rendición los días 8,9,10 y 11 de abril, en la plataforma EVAPLAN, se coordinación con Alejandro Melo de la S.V.H
- Apoyo en la solicitud de información con el fin de reportar en la planta forma EVAPLAN, los avances o compromisos adquiridos con las OPV del municipio de Cerrito-Valle, en coordinación con el enlace Rosa Moncada de la S.V.H.
- Apoyo en la solicitud de información con el fin de reportar en la planta forma EVAPLAN, los avances o compromisos adquiridos con las OPV del municipio de Ansermanuevo-Valle

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.
Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista
Actividades:

- Realizó el cargue del informe de gestión cuota 2 a la plataforma SECOP II.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.
Actividades:

- Proyecto oficio para la Escuela Superior de Administración Publica ESAP. Donde se solicitó el curso o capacitación en el tema de "Plan de Desarrollo Estratégico Comunal y Comunitario" para las organizaciones populares de vivienda Las Acacias y Los Laureles del municipio de Dagua-Valle.

Obligación 6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.
Actividades:

- Apoyo en el descargue de correos enviados del mes de febrero 2025 relacionados con la declaración de estampilla de pro-electrificación.

Obligación 7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen
Actividades:

- Asistió a la reunión de MIPG el día 4 de abril, donde se socializo las lecciones aprendidas: presentación de cuentas PS. Lista de chequeo Proyectos.

Obligación 8: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.
Actividades:

- Asistió el día 8 de abril, a la Socialización virtual del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle.

MAYO 2025

REVISADO Dirección Técnica Secretaría de Vivienda y Hábitat

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de mayo de 2025

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

Actividades:

- Asistió a la reunión del área de Planeación con los funcionarios de valle caucana de aguas con el fin de digitalizar y actualizar la información en la plataforma de EVAPLAN.

Obligación 2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.

Actividades:

- Apoyo en la matriz de contratos para el seguimiento a proyectos y rendición los días 20, 21 y 22 de abril, en la plataforma EVAPLAN, se coordinación con Alejandro Melo de la S.V.H
- Apoyo en la solicitud de información con el fin de reportar en la planta forma EVAPLAN, los avances o compromisos adquiridos con las OPV del municipio de Dagua-Valle.

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades:

- Realizo el cargue en la plataforma SECOP II de la cuenta No. 3 del mes de mayo de 2025 correspondiente al contrato No. 1.350.17.13-4058 de 14.03.2025 con Otrosí N.4058-1 del 27/05/2025.

 Informe de Gestión, Informe del supervisor, Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl.

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

Actividades:

- Proyecto oficio para la Socialización a las OPV las Acacias y los Laureles de capacitaciones del Plan de Desarrollo Estratégico Comunal y Comunitario (ESAP), del Programa de Formación de Operarios en Mampostería (SENA) y la oferta institucional por parte del Fondo Nacional del Ahorro.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Obligación 6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la

estampilla pro-electrificación.

Actividades:

- Apoyo en la impresión y digitalización de las declaraciones y/o estampilla de pro-electrificación, correspondientes a los meses agosto y septiembre 2024.

Obligación 7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Actividades:

- Asistió a la reunión virtual de MIPG el día 21 de mayo, donde se socializo la situación actual de la economía circular en Colombia para el sector de la construcción.

Obligación 8: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades:

- Actividad no programada en este Periodo

JUNIO 2025

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de junio de 2025

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

Actividades:

- Estableció comunicación telefónica con el coordinador del grupo de trabajo, Edulfanit Díaz, con el propósito de socializar los lineamientos técnicos relacionados con los estudios y diseños integrales de vivienda. Así mismo, se le asignó la zona correspondiente a la Subregión Pacífico, en conjunto con el contratista Charles David Torres, para llevar a cabo las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto.

Obligación 2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.

Actividades:

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

- Asistió a la reunión el día 10 de junio del área de Planeación con el grupo de trabajo designado para la elaboración de los documentos técnicos de estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva en la zona urbana y rural en el departamento del valle del cauca durante del periodo de gobierno.

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades:

- Realizo el cargue en la plataforma SECOP II de la cuenta No. 4 del mes de junio de 2025 correspondiente al contrato No. 1.350.17.13-4058 de 14.03.2025 con Otrosí N.4058-1 del 27/05/2025.

 Informe de Gestión, Informe del supervisor, Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl.

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

Actividades:

- Apoyó en la solicitud de información relacionada con la radicación de los estatutos de la organización popular de vivienda Los Laureles.

Obligación 6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.

Actividades:

- Asistió el día 10 de junio a la reunión de seguimiento del equipo de trabajo Recaudo Estampilla Pro-Electrificación con el objetivo de establecer el plan de trabajo correspondiente al recaudo 2025 donde se le asignó descargue de correos y cargue a la plataforma del mes de abril.

Obligación 7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

determinen.

Actividades:

- Asistió a la reunión realizada el día 6 de junio en la Biblioteca Departamental, en la cual se socializó información relacionada con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental de la secretaría de Vivienda y Hábitat.

Obligación 8: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades:

- Actividad no programada en este Periodo.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió el 100% de las actividades.
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del Contrato:	$18.000.000
Valor Adición:	$6.000.000
Valor Total del Contrato:	$24.000.000
Valor ejecutado:	$24.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor del Contrato:	$18.000.000
Valor Adición:	$6.000.000
Valor Total del Contrato:	$24.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales 1,2,3	$18.000.000
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$ 18.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$6.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 16 días del mes de junio de 2025

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C 1.144.198.523 de Cali (V)
SUPERVISORA

EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
C.C. No. 94.514.600 de Cali (Valle)
CONTRATISTA

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

CONTRATO NÚMERO: **1.350.17.13-4058** FECHA: **14.03.2025**

OTROSI NÚMERO: **1.350.17.13-4058-1** FECHA: **27/05/2025**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Hábitat
CONTRATISTA: EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $18.000.000 – DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ADICIÓN: $6.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $24.000.000 - VEITICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:
CDP No. 5500005916 del 13/01/2025 ITEM 1
RPC No. 5600079345 DEL 17/03/2025
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:
CDP No. 5500006272 del 21/05/2025. ITEM 2
RPC No. 5600084040 del 28/05/2025

REVISADO Subdirección Técnica Secretaría de Vivienda y Hábitat

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 121000/1131/2-320202008/4023007030070000/PI40-102392/1/1/01/06 Realizar el apoyo a la supervisión de los mejoramientos de vivienda del Departamento del Valle del Cauca.

PLAZO: 30/06/2025

SUPERVISORA: CAMILA ARAUJO ALONSO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Las suscritas CAMILA ARAUJO ALONSO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.523 de Cali (V), actuando como SUPERVISORA; EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía 94.514.600 de Cali (Valle), obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de suscribir el acta final de, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.000.000
VALOR ADICIÓN:	$ 6.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 24.000.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 6.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 6.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3	$ 18.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 16 días del mes de junio de 2025

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C 1.144.198.523 de Cali (V)
SUPERVISORA

EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
C.C. No. 94.514.600 de Cali (Valle)
CONTRATISTA

INFORME DE GESTIÓN No. 4

FECHA INFORME:	16 de junio de 2025
CONTRATO No.	1.350.17.13-4058 de 14.03.2025
OTROSI No.	1.350.17.13-4058-1 del 27/05/2025
CONTRATISTA:	EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
IDENTIFICACIÓN:	C.C No 94.514.600 de Cali - Valle
SUPERVISOR(A):	CAMILA ARAUJO ALONSO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.000.000
VALOR ADICION:	$6.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$24.000.000
FECHA INICIAL:	17/03/2025
PLAZO INICIAL:	31/05/2025
PLAZO FINAL:	30/06/2024

INTRODUCCIÓN

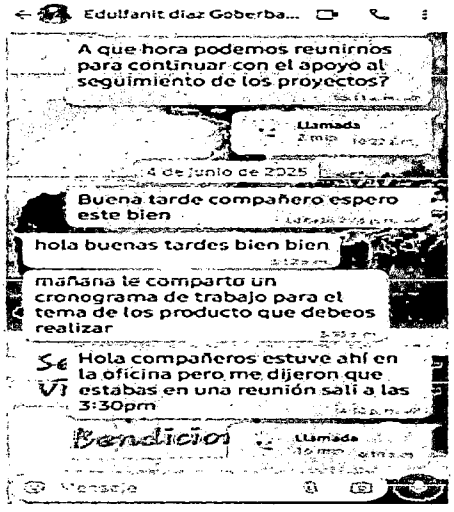
El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No. 4 del mes de junio del 2025, del contrato de prestación de servicios profesionales **No.1.350.17.13-4058 de 14.03.2025** con Otrosí N. **1.350.17.13-4058-1 del 27/05/2025** suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Vivienda y Hábitat y (**EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO)** cuyo objeto es: (**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA)**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1: Brindar apoyo al equipo de planeación de Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

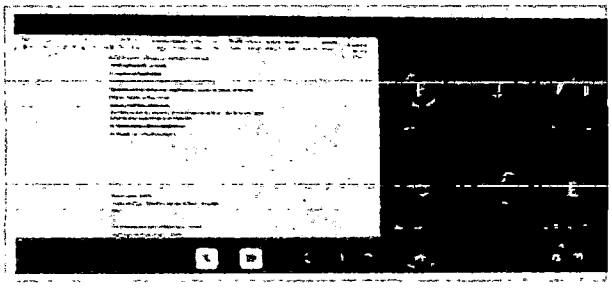
- Establecí comunicación telefónica con el coordinador del grupo de trabajo, Edulfanit Díaz, con el propósito de socializar los lineamientos técnicos relacionados con los estudios y diseños integrales de vivienda. Así mismo, se me asignó la zona correspondiente a la Subregión Pacífico, en conjunto con el contratista Charles David Torres, para llevar a cabo las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto.



REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

2: Brindar apoyo en los reportes requeridos a la Secretaria de Vivienda y Hábitat en lo pertinente a proyecto de inversión.

- Asistí a la reunión el día 10 de junio del área de Planeación con el grupo de trabajo designado para la elaboración de los documentos técnicos de estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva en la zona urbana y rural en el departamento del valle del cauca durante del periodo de gobierno.



3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

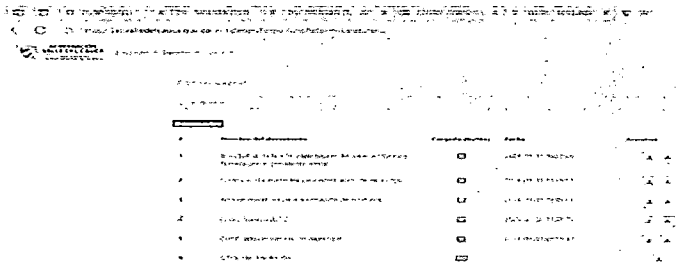
- Brinde apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista

- Realice el cargue en la plataforma SECOP II de la cuenta No. 4 del mes de junio de 2025 correspondiente al contrato No. 1.350.17.13-4058 de 14.03.2025 con Otrosí N.4058-1 del 27/05/2025.
 Informe de Gestión, Informe del supervisor, Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl.

5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

- Apoyé en la solicitud de información relacionada con la radicación de los estatutos de la organización popular de vivienda Los Laureles.

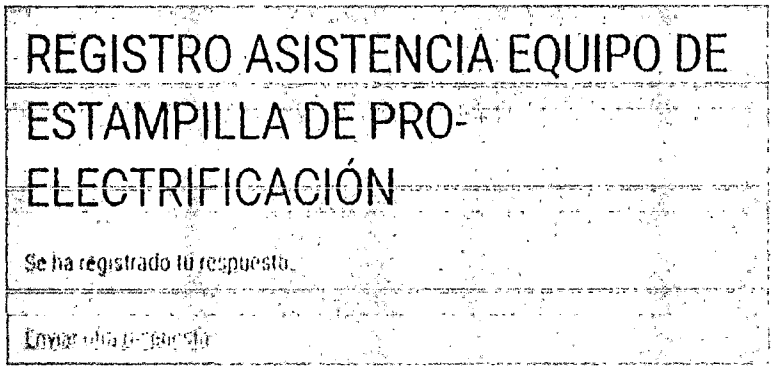


REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

6: Apoyar en la elaboración de documento técnico interno de apoyo al equipo de la estampilla pro-electrificación.

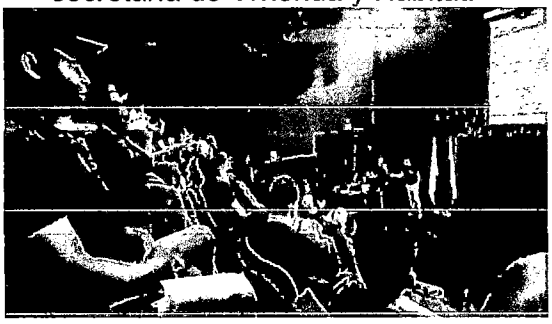
- Asistí el día 10 de junio a la reunión de seguimiento del equipo de trabajo Recaudo Estampilla Pro-Electrificación con el objetivo de establecer el plan de trabajo correspondiente al recaudo 2025 donde se le asignó descargue de correos y cargué a la plataforma del mes de abril.

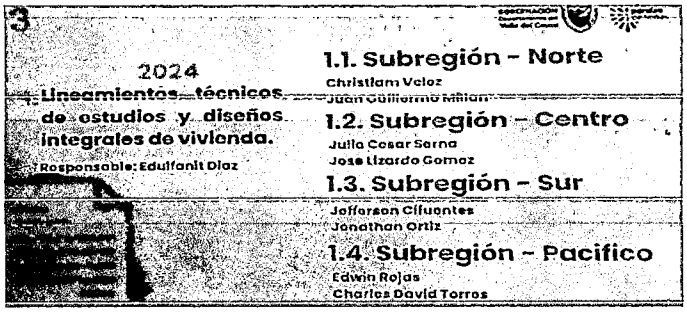




7: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

- Asistí a la reunión realizada el día 6 de junio en la Biblioteca Departamental, en la cual se socializó información relacionada con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental de la secretaría de Vivienda y Hábitat.





8. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

- Actividad no programada en este Periodo

Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 16 de junio de 2025

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
C.C 94.514.600 de Cali - Valle
Profesión: Ingeniero Comercial
Contratista de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94514600	EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO	CALLE 48 5N-86	3879494	edalroja478@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	86709134	$714.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	300.000	0		0		0	7	1.400	0	301.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	384.000	0	0	0	0	7	1.800	0	385.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	7	100	12.700			126	12.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	14.400	7	100	14.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	301.400
Pensión	1	384.000	385.800
Riesgos Laborales	1	12.600	12.700
CCF	1	14.400	14.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	711.000	714.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94514600	EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO		CALLE 48 5N-86	3879494	edalroja478@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	86709134	$714.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 94514600 | ROJAS JARAMILLO EDWIN ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.400.000 | 384.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS012 | 2.400.000 | 300.000 | 14-23 | 2.400.000 | 1 | 12.600 | CCF57 | 2.400.000 | 14.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO	**NIT:**	94514600
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2025
Número de Radicación:	86709134	**Total a pagar:**	$714,400
Fecha de vencimiento:	04/06/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	11/06/2025	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	1546882616
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$12,700
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$385,800
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	1		$0	$14,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$301,400
						$714,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 86709134, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información